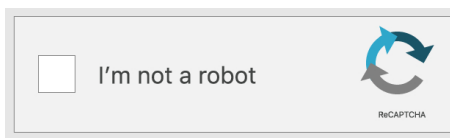


Fuerte repercusión y descontento tras la excarcelación del asesino de David

Fremd

Principal



Publicada el: 05/12/24	Visitas: 84
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 32	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/fuerte-repercusion-y-descontento-tras-la-excarcelacion-d-el-asesino-de-david-fremd_10579.php

FUERTE REPERCUSIÓN Y DESCONTENTO TRAS LA EXCARCELACIÓN DEL ASESINO DE DAVID FREMD

Principal

Fuerte repercusión y descontento tras la excarcelación del asesino de David Fremd

Gran conmoción y descontento tras la liberación del homicida de David Fremd

Libertad para el homicida de David Fremd

La Justicia ha decidido otorgar la libertad a Carlos Omar Peralta, quien fue condenado por el asesinato del comerciante sanducero David Fremd.

Esta decisión fue tomada tras considerar que Peralta estaba “compensado” de la patología psiquiátrica diagnosticada tras el crimen ocurrido el 8 de marzo de 2016 en Paysandú.

Después de recibir varios informes del Hospital Vilardebó, donde Peralta había estado internado, se llegó a la conclusión de que ya no era necesario su encierro.

A partir de ahora, estará bajo la responsabilidad de su madre, dado que ASSE rechazó su traslado a un centro de medio camino por razones de seguridad.

La jueza Ana Ruibal dispuso, el 8 de octubre, el cese de las “medidas de seguridad curativas” impuestas en marzo de 2019 al homicida, quien fue declarado inimputable por la Justicia.

Peralta fue hallado culpable de un homicidio especialmente agravado, así como de cometer actos de odio, desprecio y violencia, además de lesiones personales.

Contexto del homicidio

El 8 de marzo de 2016, Paysandú fue escenario de un hecho que captó la atención internacional: el asesinato del empresario David Fremd.

Este hecho violento fue llevado a cabo por Peralta, un exdocente de primaria que se había convertido al Islam.

Según sus declaraciones, recibió una orden divina para cometer el crimen, lo que motivó su ataque a Fremd únicamente por su condición de judío.

En los días posteriores al homicidio, Peralta fue internado en el Hospital

Vilardebó bajo un régimen de suministro estricto de medicamentos para tratar su enfermedad esquizofrénica.

Inicialmente, fue declarado imputable; sin embargo, una evaluación posterior determinó que no había sido capaz de apreciar la ilicitud de sus actos.

En junio de 2020, tras varias pericias psiquiátricas y Juntas Médicas, la

Suprema Corte de Justicia confirmó su condición de inimputable y el acuerdo de que debía permanecer en una institución psiquiátrica.

Además, la investigación judicial reveló que Peralta tuvo tres ingresos previos por alteraciones mentales en el hospital de Salto, consumía marihuana recreativamente y había crecido en un entorno familiar marcado por la violencia y el abandono.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

FUERTE REPERCUSIÓN Y DESCONTENTO TRAS LA EXCARCELACIÓN DEL ASESINO DE DAVID FREMD

Fuerte repercusión y descontento tras la excarcelación del asesino de David Fremd

Tags

cometer, internado, inimputable, homicida, declarado, homicidio, peralta, violencia, asesinato, descontento, justicia, seguridad

Noticias relacionadas

3.9 * *Dictan inimputabilidad al responsable del matricidio ocurrido en San José*

3.7 * *La Justicia determinó la inimputabilidad del hombre acusado de asesinar a su madre en San José, ordenando su internación en el Hospital Vilardebó*

3.7 * *El joven de 26 años que acabó con la vida de su madre en Pando ha sido declarado inimputable y se ha determinado su internación en el Hospital Vilardebó*

3.6 * *Condena de 30 años de prisión para el asesino de Natalia Lagos en un caso de femicidio que conmueve al país*

4.7 * *La Justicia ratificó la sentencia contra el homicida de Lola Chomnalez*

4.0 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

4.2 * *Cazadores de sombras: la Policía uruguaya tras la pista de letales fugitivos*

4.1 * *Madre de Nazarena Porto clama por justicia y avances en la investigación del trágico fallecimiento de su hija*

4.7 * *El detenido por el asesinato de Mateo Estigarribia se encuentra en estado crítico en el Cti*

4.0 * *Ex policía Ricardo Zabala enfrenta prisión por el asesinato de Cecilia Fontana de Heber, ocurrido en 1978*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo

municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024